

Funcionarios movilizados del INDH insisten en la renuncia de Sergio Micco

La Asociación de Funcionarios y Funcionarias del Instituto Nacional de Derechos Humanos (AFFINDH), lleva más de una semana solicitando la renuncia del director del INDH, Sergio Micco, en el marco de la grave crisis institucional que atraviesan y que los condujo a iniciar una paralización desde el pasado viernes 9 de julio.

Luis Guerrero, presidente de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios Defensores de los Derechos Humanos, detalló que exigen la renuncia de Micco, debido a su manifiesta e inexcusable negligencia en el cumplimiento de sus funciones. Por eso mismo, el representante de los trabajadores dijo que buscan acogerse a la causal de remoción que les otorga la ley.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/INDH-1.mp3>

El presidente de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios Defensores de los Derechos Humanos, acusó un incumplimiento del mandato que el INDH tiene con las personas, a tal punto de re victimizar a quienes han sido dañados por agentes estatales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/INDH-2.mp3>

Luis Guerrero explicó que el INDH ha optado por guardar silencio antes que probar a través de estudios, si las violaciones a los Derechos Humanos han sido sistemáticas, o si

los presos de la revuelta fueron detenidos por razones políticas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/INDH-3.mp3>

El presidente de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios Defensores de los Derechos Humanos, señaló que están demandando que el INDH acate su mandato institucional, pues no basta con meras acciones judiciales ante delitos cometidos por el Estado chileno.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/INDH-4.mp3>

Luis Guerrero explicó que el mandato legal del INDH también contempla interponer acciones judiciales por crímenes de lesa humanidad, sin embargo, Sergio Micco ha negado públicamente la sistematicidad de las violaciones a los Derechos Humanos sin el respaldo de ningún estudio.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/INDH-5.mp3>

El profesional remarcó que a la fecha, el INDH no ha interpuesto ninguna acción judicial por violaciones a los Derechos Humanos, ya sean generalizadas o sistemáticas, siendo dos condiciones fundamentales para establecer la existencia de crímenes de lesa humanidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/INDH-6.mp3>

El presidente de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios Defensores de los Derechos Humanos, se mostró a la espera de que la solicitud de remoción sea acogida para efectos de que el Consejo del INDH convoque nuevamente a elecciones.